

**Fecha de publicación de la oferta**

6 septiembre 2021

**Denominación de la oferta**

PIPF\_CONSTI1\_ICREA\_2021

**Descripción de tareas**

- . Actividades de investigación conducentes a la realización de la tesis doctoral
- . Colaboración en tareas docentes
- . Participación en la organización de las actividades de investigación del *Grup de Recerca en Dret Constitucional, Europeu i de la Integració Supranacional*
- . Gestión de la web IN-COURT sobre independencia judicial
- . Apoyo a los investigadores sénior del *Grup de Recerca en Dret Constitucional, Europeu i de la Integració Supranacional*

**Institución que financia el contrato, título y referencia del proyecto**

ICREA Acadèmia (Aida Torres Pérez)

**Requisitos de los candidatos**

Cursar el Programa de Doctorado en Derecho de la UPF (no es necesario estar cursando el Doctorado en el momento de realizar la solicitud, pero será condición para ser contratado).

**Condiciones del contrato**

El / la candidato/a seleccionado/a firmará un contrato a tiempo completo por un período de un año prorrogable hasta tres anualidades más, de septiembre a septiembre, con un salario bruto de 16.450,20 € aproximadamente [según [tablas](#)



[retributivas](#)]. A cambio se compromete a desarrollar la docencia prevista para este tipo de contratos.

#### **Información sobre el proceso de selección**

Los candidatos deberán enviar un CV junto con una carta de motivación exponiendo su tema de investigación a la siguiente dirección de correo electrónico:

[indepcourt@upf.edu](mailto:indepcourt@upf.edu). En el asunto del mensaje se indicará

**PIPF\_CONSTI1\_ICREA\_2021.**

En caso de considerarlo necesario, la comisión evaluadora mantendrá una entrevista personal con los candidatos.

La comisión evaluadora estará presidida por la Dra. Aida Torres Pérez y se integrará, además, por el Dr. Joan Solanes y la Dra. Jahel Queralt.

#### **Criterios de valoración de los candidatos**

- El CV, con especial referencia a todas las actividades formativas realizadas, además del Grado y Máster en Derecho (50%).

-La adecuación tema de investigación al perfil de la plaza (30%).

-Se valorará la experiencia profesional en el ámbito de la judicatura (20%).

La comisión se reserva el derecho a pedir a los candidatos certificación oficial de los méritos alegados.

#### **Fecha límite de presentación de solicitudes**

16 de septiembre (10 días naturales desde la publicación, en la dirección de correo electrónico indicada).

#### **Fecha de publicación de la propuesta de resultado**

21 de septiembre en la web de Derecho de la UPF.